

DECRETO PRESIDENCIAL N° 21874

VICTOR PAZ ESTENSSORO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios José Guillermo Justiniano, debe viajar a la ciudad de Lima Perú en misión oficial.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa de dicho portafolio de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro Interino de Asuntos campesinos y Agropecuarios, al Lic. Alfonso Kreidler Subsecretario de Asuntos Agropecuarios, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la Republica